

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 14 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.149 ISSN 0124-5171

■ Para no afectar asignación de recursos

Pedirán revisión del censo en el Valle

Esta semana la gobernadora, Dilian Francisca Toro, se reunirá con el director del Dane, Juan Daniel Oviedo, para solicitar que se revise el censo adelantado en la región, para considerar que la cifra de vallecaucanos censados es inferior a las estadísticas que arrojan los estudios del Gobierno Departamental.

Según la funcionaria esto afectaría los recursos asignados a la región. **PÁG. 4**

La medicina al alcance de todos

Los días 20 y 21 de noviembre se realizará el Festival de la salud, un espacio académico que trae al alcance de todos el contacto con especialistas que hablarán de las principales afectaciones a las que se enfrentan cada día los caleños. Una oportunidad que no se pueden perder. **PÁG. 8**



Ejército patrullará Cali

270 MILITARES LLEGARON A LA CIUDAD PARA REFORZAR LA SEGURIDAD. PATRULLARÁN LAS COMUNAS MÁS AFECTADAS POR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO Y REFORZARÁN EL GRUPO DE 289 POLICÍAS QUE LLEGARON EL PASADO 2 DE NOVIEMBRE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CALEÑOS.

Especial Alcaldía de Cali - Diario Occidente



Entrada Gratuita

Festival de la salud natural Diario Occidente

**20 y 21
Noviembre**

DIARIO OCCIDENTE

"Acuaparque de la Caña"

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural





nativos
centro de medicina natural



Maná
Centro Médico Integrativo



Interdrogas
Droguería & Tienda Naturista
Expertos en Bienestar



JAQUIN
clc FRANCISCA

Resultados del sorteo realizado el 10 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2768	5722
CHONTICO NOCHE	9033	3480
SAMÁN	5443	5338

Resultados del sorteo realizado el 11 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5042	5723
CHONTICO NOCHE	9529	3481
SAMÁN	2792	5339

Resultados del sorteo realizado el 12 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6888	5724
CHONTICO NOCHE	8130	3482
SAMÁN	2378	5340

Resultados del sorteo realizado el 13 de noviembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8781	5725
CHONTICO NOCHE	7198	3483
SAMÁN	0563	5341



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

■ Para reforzar la seguridad de la ciudad

Un total de 270 uniformados del Ejército Nacional llegaron a Cali para patrullar las zonas rojas de la ciudad.

Este destacamento de militares se suma a los 289 Policías que arribaron a la capital vallecaucana el pasado 2 de noviembre.

Con este refuerzo armado, se espera reducir el índice de atracos, homicidios y venta de drogas.

El secretario de Seguridad y Justicia, Andrés Villamizar comentó que este arribo de militares, facilitará la labor de patrullar comunas con altos índices de violencia: "Habrá más control en puntos críticos de la ciudad de manera simultánea para lograr una reducción en homicidios. Vamos a trabajar muy duro con el Ejército y la Fiscalía".

Con el arribo de estos 270 militares, la ciudad suma 620 efectivos de las fuerzas armadas. Este batallón estará encargado del patrullaje en las comunas 13, 14, 15, 21, 20 y la 6, las cuales son zonas críticas

Llegaron a Cali 270 militares



Se encargarán del patrullaje de comunas afectadas por delitos de alto impacto.

de delitos de alto impacto como lo son hurto, sicariato y venta de estupefacientes. A ellos se suman efectivos de la Policía y Fiscalía.

"Estamos en la adquisición de las motocicletas, camionetas y equipamiento personal que complementa esta inver-

sión. Vamos a cumplirles a ellos, dotándolos como se lo merecen y vamos a lograr muchas cosas con ellos que hoy llegan", aseguró el secretario.

Por su parte el Alcalde de Cali, Maurice Armitage, dio una parte de tranquilidad a la

ciudadanía y aseguró que la ciudad podrá estar más segura: "El Ejército nos cumplió un compromiso que tenía con nosotros. Estoy plenamente seguro que estos militares acompañados con la Policía y el Ejército, CTI, van a darle más seguridad a Cali. Espero que salgamos adelante y darle tranquilidad a los caleños".

Facultades

Como lo comentó Álvaro Pretel, director del Observatorio Social de Cali a Diario Occidente, las facultades de los militares son variadas: "El Ejército realizará patrullajes, presencia en el territorio, requisas, solicitar documentación, evitar alteraciones de orden público y aprehender criminales".



Mario Germán Fernández

Muchos de los amigos que se mantuvieron fieles al exgobernador Germán Villegas Villegas en materia política hasta su último momento se han acercado al exdiputado Mario Germán Fernández de Soto...

Tras el fallecimiento del dos veces gobernador del Valle del Cauca -ocurrido hace ya dos meses y medio-, líderes que aún seguían los lineamientos de Villegas en barrios de Cali y en varios municipios se han puesto a disposición de Fernández para seguir activos en la política.

Ya el exdiputado realizó dos grandes reuniones con amigos del exgobernador, una en Cali, con líderes del sur del Valle, y otra en Buga, con gente del centro y el norte del departamento.

Aunque Mario Germán Fernández inició en la política en el humberismo, cuando el exgobernador Humberto González Narváez decidió retirarse de la política, le recomendó unirse a Germán Villegas Villegas, y así fue.

Fernández trabajó con Villegas desde el año 2000 y se puede decir que fue de los pocos dirigentes de primera línea del villeguismo que se mantuvo leal al exgobernador después de que perdió su curul en el Senado en las elecciones de 2014.

Aunque Mario Germán Fernández no ha anunciado públicamente cuál será su próximo paso en la política -pero suena fuertemente como posible candidato a la Asamblea del Valle-, está claro que en el rumbo que tome enarbolará las banderas del villeguismo.

El alcalde de Tuluá, Gustavo Vélez Román, podría convertirse en un varón electoral en las elecciones de octubre de 2019.



Gustavo Vélez

Como a Vélez le ha ido bien en su gobierno y además de tener el reconocimiento de la comunidad, ha sido hábil en el manejo político, parece que no solo buscaría dejar a su sucesor -que lo hacen todo-, sino también podría ser decisivo en las elecciones de los alcaldes de varios municipios cercanos a Tuluá.

Si lo logra, Vélez se convertirá en el gran jefe político del centro del Valle, donde hace rato no hay uno.

Más inversión social

En el puente festivo del viernes 9 al lunes 12 de noviembre, en Cali murieron violentamente 23 personas. Entre los hechos que más conmoción causaron a la ciudadanía se encuentra el de un comerciante que al parecer asesinó a cuatro supuestos extorsionistas en el barrio Brisas de Comuneros en el oriente

de la ciudad. "Tuvimos un puente crítico, hace mucho tiempo en Cali no se presentaba una ola tan violenta. Lamentablemente la violencia en la ciudad es multicausal, tenemos casos de homicidios, intolerancia, sicariato y ajustes de cuentas", comentó Villamizar.

Por su parte el Alcalde Armitage aseguró que este reporte de muertes es duro, puesto que venían de una reducción de homicidios en octubre: "Estoy seguro que esto no nos va a amilanar, tenemos que comprometernos más en trabajo e inversión social, para abstenernos de cometer este tipo de delitos".

BECA ICESOS

En convenio con ICETEX

Si tu puntaje Saber 11 global fue 300 o superior, tienes máximo 22 años, vives en estrato 1 o 2 y los ingresos en tu familia son hasta de \$2.5 SMMLV

Según la carrera elegida (excepto medicina), durante el semestre, el desembolso real varía entre **\$108.900 y \$143.550**

BECA ICESI TÚ ELIGES

En convenio con ICETEX

Si tu puntaje Saber 11 global fue 285 o superior y vives en estrato 1, 2 o 3

BECA SER PRO

En convenio con ICETEX

Yo Amo Ser Profe: Si tu puntaje Saber 11 global fue 300 o superior y vives en estrato 1 o 2

Yo elijo Ser Profe: Si tu puntaje Saber 11 global fue 285 o superior y vives en estrato 1, 2 o 3

BECA GENERACIÓN E

Somos aliados del Gobierno Nacional.

Si eres Generación E, Icesi te da siete beneficios más:

25% de descuento durante toda tu carrera

BENEFICIOS ADICIONALES que brinda la Universidad Icesi:



Almuerzo diario durante la carrera



Préstamo de libros guía de las materias de tu carrera



Programa de acompañamiento académico y tutorías

20% de descuento durante toda tu carrera

Según la carrera elegida (excepto medicina), durante el semestre, el desembolso real varía entre **\$108.900 y \$143.550**

40% y 30% de descuento durante toda tu carrera

Durante el semestre, el desembolso real sería de **\$103.350**

- Almuerzo durante toda la carrera.
- Préstamo de libros guía de las materias de tu carrera
- Tarjeta MIO precargada para cada semestre.
- Para los beneficiarios que provienen de Cali, un auxilio para experiencia académica internacional, equivalente a 5 SMMLV
- Para los beneficiarios que provienen de fuera de Cali, podrán elegir entre un subsidio adicional semestral, equivalente a 1/2 SMMLV, para gastos de sostenimiento, o el auxilio para experiencia académica internacional, equivalente a 5 SMMLV.
- Derechos de inscripción sin costo.
- Programa de acompañamiento académico, psicológico y tutorías.



APOYAMOS TU PROYECTO DE VIDA

Vea también Beca Icesi a la Excelencia a partir de un puntaje mayor a 360 en las pruebas Saber 11, Beca Yo quiero Ser Profe para estratos 4.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ICESI.EDU.CO/BECAS

ASISTE A LA JORNADA DE BECAS el jueves 15 de noviembre de 2018, a las 6:30 p.m., en el auditorio Manuelita, en nuestro campus.



A OTRO NIVEL



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

INSCRIPCIONES ABIERTAS

WWW.ICESI.EDU.CO

TEL: (2) 555 2334

EXT: 8722

CALI - COLOMBIA



UNIVERSIDADICESI



UNIVERSIDADICESI



@UNIVERSIDAD_ICESI



UNIVERSIDAD ICESI



@ICESI

La Universidad Icesi es una institución de Educación Superior que se encuentra sujeta a inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Solo se aceptarán las pruebas presentadas por los bachilleres desde agosto de 2014 con el colegio y en el año de su graduación

■ Nueva terna

Una segunda terna conformada por Maby Viera, Diego Luis Hurtado y José Pablo Castillo fue presentada a Presidencia por el Partido de la U para seleccionar al nuevo alcalde de Buenaventura.

■ Incautan

Guacarí. En una vía del corregimiento de Sonso la policía incautó 327 kilos de cocaína que eran transportadas en un camión, que según las autoridades provenía del departamento del Cauca.

■ Recorrido

Caicedonia. El programa "Rutas por la Paz" de la Gobernación del Valle llegará a esta localidad donde hará un recorrido por el paisaje cultural cafetero con el fin de destacar los atractivos de la zona.

■ Visita

Los alcaldes de Palmira Jairo Ortega y Pradera Henry Devia hicieron un recorrido al nuevo corredor turístico llamado "Vuelta Al Cielo" que abarca la zona de El Arenillo que comparten ambos municipios.

■ Avistan

La instalación de Cámaras Fauna instaladas en el municipio de Piamonte, Cauca, por la CRC lograron el primer video-registro de un Jaguar como también oso perezoso de dos dedos, venados, cerrillos.

■ Obras

Popayán. Obras como placa huella, la cubierta del salón comunal, la nueva losa del polideportivo y alcantarillado fueron inauguradas por el alcalde César Cristian Gómez en la Vereda Pueblillo.

■ Preocupa afectación a recursos

Gobernadora pide revisión de censo

Durante una visita que realizará esta semana al Valle el director del Dane Juan Daniel Oviedo, la Gobernadora del departamento le reclamará por desfase en cifras del censo en esta región.

La mandataria le solicitará al funcionario que termine el conteo de población en el departamento.

Expresó su preocupación por los resultados del censo presentados por el Dane, donde aparece una disminución de la población, lo que representaría menos recursos en aspectos como el Sistema General de Participaciones, afectando sectores como la salud y la educación.



Se busca no afectar los recursos que se asignan.

Dilian Francista Toro insistió en la inquietud que hay frente al registro que no corresponde a la realidad del departamento, que inicialmente proyecta 3.9 millones de habitantes.

En ese sentido dijo que "Cada vez tenemos más la certeza de que es un censo mal hecho o no se terminó de hacer. Estuvimos mirando los datos y tenemos cuatro millones 324 mil personas que están en el régimen subsidiado y en el régimen contributivo, y 47 mil personas que son pobres no aseguradas, eso es solo un 90 por ciento de la población".

Así mismo manifestó que "tenemos un 10 por ciento de la población que es del nivel 3 del Sisbén que no están ni en el régimen contributivo ni en el régimen subsidiado, entonces la proyección nuestra nos da más o menos cuatro millones 800 mil personas".

Buscan salvamento de Indervalle

Asanción de la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro pasó la Ordenanza que busca dar un respiro a Indervalle, que presenta desfinanciamiento.

La Asamblea Departamental aprobó en tercer debate la iniciativa que busca modificar el Estatuto Tributario y de Rentas, en lo concerniente a la destinación de la Estampilla Pro Desarrollo y los actos o docu-

mentos gravados y la tarifa.

La diputada ponente María Isabel Moreno Salazar dijo que "se está haciendo un esfuerzo frente a la situación de Indervalle, que está desfinanciado en más de \$ 12 mil millones, para darle sustento o alivio económico".

La diputada explicó que el saldo del 80% de lo recaudado que iba a construcción de infraestructura educativa 3%, construcción de

infraestructura sanitaria 3% e infraestructura deportiva 74%, pasa respectivamente al 1.87%, 1.87% y 76.26%.

Este ajuste se aplicará conforme a las reglas y vigencia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Además, se incrementa del 1% al 2% el valor del impuesto a cargo de las personas que soliciten la expedición de recibos del Impuesto de Registro.

Palmira con cero muertes

El municipio de Palmira registró cero muertes violentas durante el pasado fin de semana.

Así lo dio a conocer el Secretario de Seguridad de la Villa de las Palmas Carlos Zapata quien al término de un consejo de seguridad destacó que es evidente la reducción en los homicidios en lo que va corrido del año. Recordó que el mes de octubre cerró con una disminución del 40%.

Zapata dijo que "no tuvimos ningún homicidio durante el fin de semana. Este balance se da a raíz de una articulación entre todas las autoridades y Alcaldía Municipal, enfocándonos en los derroteros para reducir esos índices de criminalidad y afectar focos de inseguridad".

El secretario destacó las labores adelantadas por diferentes instituciones como Policía Judicial, Policía Nacional, Ejército y CTI que han venido realizando unas buenas capturas por homicidios, hurtos, violadores de menores. Así mismo destacó la lucha contra el microtráfico de alucinógenos en la que se vienen destruyendo viviendas donde al parecer se vendían.

Pese a este panorama, ayer las autoridades encontraron en medio de un cañaduzal el cuerpo de una mujer degollada y atacada con arma blanca.



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta 1:

- Sin duda que la persona más mentada de la administración municipal de Cali, luego del señor alcalde Maurice Armitage, es el secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Andrés Villamizar, por obvias razones: está en el foco de la opinión pública por la racha de homicidios y otros delitos de alto impacto en la ciudadanía. Lo trajeron de Bogotá a una secretaría tan inestable como la Meseta de Todos Los Santos, en Santander, donde tiembla todos los días...Y llegó cuando la situación ya había cogido una tendencia negativa tanto en el terreno, como en la percepción de los caleños.

Para tener en cuenta 2:

- Un fin de semana con 23 homicidios en Cali es algo que nos debe obligar a reflexionar a fondo, pues este comportamiento obedece a causas múltiples, incluyendo venganzas, micro y macrotráfico, delincuencia común, estructuras criminales y hasta intolerancia, riñas y exceso de consumo de alcohol...Todo en medio de la intolerancia...El presente es sombrío, pero la gran esperanza está en los mismos ciudadanos, quienes debemos rodear las instituciones, las mismas que deben obrar con la misma sinceridad con que lo expresó y aceptó el



Andrés Villamizar. ¿Qué dice Ventana de la seguridad y del zar de la seguridad en Cali?...Lea.

reto señor Andrés Villamizar.

Para tener en cuenta 3:

- Sin duda que todos los caleños acogemos la iniciativa de replantear los Cuadrantes de la Policía, porque deben evolucionar, deben ser ajustados, las circunstancias son otras y las comunidades están inconformes. Por ejemplo, la comuna 17, una de las más grandes de Cali, requiere tratamiento especial, lo mismo que la 19, hoy blancos de atracadores callejeros.

Para tener en cuenta 4:

- Por encima de todo tenemos que ayudar a que esta ciudad no continúe siendo tumba de muchos, sino espacio para la convivencia ciudadana. No es tarea solo de las instituciones es una gesta para todos aquellos que creamos en la vida...

- **Chao...Nos vemos mañana...**

Editorial

"Iván Márquez" y el "Paísa"

Todo excombatiente que no cumpla, debe perder los beneficios del acuerdo y ser capturado.

Resulta incomprensible que haya sectores del país que se rasguen las vestiduras porque el presidente Iván Duque habló de la posibilidad de reactivar las órdenes de captura contra alias "Iván Márquez" y alias el "Paísa", si se comprueba que están delinquiendo de nuevo. ¿Por qué tendría que ser diferente?

Desde que dejaron, por su propia voluntad, la zona de reincorporación de Miravalle, en el Caquetá, son muchas las dudas en torno a estos dos excombatientes de las Farc, al punto que ha circulado información según la cual podrían estar liderando el proceso de reunificación de las disidencias del grupo armado ilegal.

Si "Iván Márquez" y el "Paísa" no se presentan ante la JEP, requisito fundamental para seguir adelante dentro de su proceso de reintegración a la vida civil, deben perder todos los privilegios que les otorgó el acuerdo de La Habana.

Se supone que es a través de esta jurisdicción especial que los excombatientes responderán por sus crímenes ante el país, dirán la verdad y, lo más importante, repararán a las víctimas. Si no acuden ante los tribunales, se debe entender que están incumpliendo su compromiso y, por lo tanto, su estatus debe ser el mismo que tenían antes de que entrara en vigencia el pacto suscrito entre el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las Farc.

Quienes le reclaman al Gobierno Nacional porque se contempla la posibilidad de ordenar la captura de estos dos sujetos deben enfocar sus reclamos en otra dirección, es a "Iván Márquez" y al "Paísa" a quienes se les debe hacer un llamado a la cordura para ver si recapacitan y no cometen el error de regresar a la criminalidad.



Invasión vial

LA INVASIÓN DE PASOS PEATONALES POR CUENTA DE MOTOCICLISTAS QUE LOS UTILIZAN COMO RETORNOS O CRUCES VIALES SE HA VUELTO UNA CONSTANTE EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

"El que esté libre de pecado..."



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOÍS

...que tire la primera piedra.", advirtió Jesús a unos fariseos que iban a apedrear a una adúltera. Al oír esto los hombres que la condenaban se fueron yendo uno a uno.

Hoy estas sabias palabras podrían convertirse en: "El que esté libre de culpa que preste su teléfono celular". ¡Y sí que encontraríamos sorpresas!

Así lo ha entendido un canal de Youtube que esgrimiendo la "noble misión" de "premiar la fidelidad", se pone en la tarea de cazar parejas para revisar sus celulares y en minutos -para deleite del cruel público en el cual me incluyo- exhibir la tragicomedia que orbita alrededor del común acuerdo de fidelidad que supuestamente

existe en una pareja. Cuando las abordan, las parejas ya se encuentran en un callejón sin salida. Un juego de "pierde pierde" donde no existe opción de retirada sin hacerse a culpa. Los rictus faciales, torcidas de ojos, muecas nerviosas son sólo abre bocas de lo que será el gran desenlace. Primero se escrutan las conversaciones del MSN y del Whatsapp... "Pero ¿por qué te dice amor?" "a mí no me escribes esas cosas" Y comienza a subir la tensión. Luego inspeccionan las imágenes...y cómo una imagen vale más que mil palabras, se arma Troya. Una velada feliz termina convertida para un par de infelices tórtolos en el peor de los infiernos. Años de relación se van por el excusado para deleite de una sádica audiencia. ¿Y la culpa de tamaño desastre? Es y sólo es de aquel que guarda secretos y que tiene la desgracia de permitir que su pareja los conozca. ¡Quién esté libre de culpa que preste el celular!

METROPOLI

Vía Cali – Popayán



RAMIRO VARELA M.

En pleno siglo XXI, no hay derecho que el Valle del Cauca como departamento tenga las mejores vías del país, y su conexión con la capital del Cauca sea en una sola calzada, que la hace lenta y riesgosa. Debemos reconocer que al Estado colombiano le quedó grande la estructuración y ejecución de las vías 4G que debería de conectar en una gran autopista, las capitales de 2 departamentos, que han hecho historia de Colombia.

Indudablemente que la roya le cayó a los caucanos hace rato, pues no salen de sus problemas derivados del cultivo de drogas ilícitas y que es el caldo de cultivo hoy de carteles mexicanos, Colombianos, disidencias de las Farc, ELN, paramilitares y como si fuera poco, la gran lucha por la tierra, que dan los indígenas. Todo esto la mantiene en el siglo pasado. La vía con sus colas de camiones, buses, tractomulas, etc,

es insuficiente por ser la troncal que nos lleva a Ecuador y el sur del continente, con alto nivel de tráfico.

Hemos pasado de Ministros de transporte, buenos, regulares y malos, pero ninguno ha dado con la solución. El negocio mercantil de las concesiones viales, mal estructuradas y fundamentadas en los errores de los gobiernos, generan autopista sin acabadero.

Ahora tenemos Ministra abogada, después de pasar por ingenieros civiles, industriales, economistas y ninguno ha dado con el clavo. Esperamos que la combinación de estas disciplinas profesionales a nivel ministerial pueda dar con el clavo, con una mujer probada en el comercio exterior, como Angela Maria Orozco.

Desde el Presidente Guillermo León Valencia y su Ministro de Obras, Tomas Castrillón, ambos patojos, no se observa una dinámica transformadora en la vía más importante que llega a Popayán. Ojalá Ministra, podamos darle la bienvenida al nuevo siglo, a nuestros vecinos y hermanos del Cauca.

EN VOZ ALTA

“ Hablar poco, pero mal, ya es mucho hablar.”
Alejandro Casona, dramaturgo español

RINCON DEL PENSAMIENTO

Honremos la vida

Muchos tenemos un mapa de carreteras que indica el curso que imaginamos que deberían tomar nuestras vidas.

Es importante avanzar en la dirección correcta, pero si quedamos atrapados por las preocupaciones sobre nuestro destino final, olvidamos disfrutar del paisaje, de cada nuevo día.

Recuerda que algunas de las secretas alegrías de la vida no se encuentran en afanarse en ir desde el punto A hasta el punto B, sino, en inventar algunos otros puntos imaginarios a lo largo del camino. El viaje que estás realizando, es magnífico. No temas explorar territorio desconocido.

Si llegas a perderte, vas a tropezar con algunos de los descubrimientos más interesantes que puede hacer.

Deambula por caminos que nunca has recorrido o por otros que jamás volverás a tener la oportunidad de recorrer.

La Vida no es una guía de viaje que debes seguir; es una aventura que hay que emprender.

Alin Austin

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe

Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

FERIA Y SERVICIOS DE VIVIENDA 2018

Sábado 17 de noviembre

Coliseo El Pueblo

Carrera 52 entre calles 2 y 3

Ven y ¡ábrele la puerta al progreso!

- Oferta de vivienda nueva y usada - Materiales para la construcción
- Financiación - Asesorías técnicas en el área de la construcción
 - Cajas de Compensación Familiar - Postulación a subsidios de vivienda
 - Información sobre legalización, adjudicación y mejoramiento de vivienda
 - Refinanciación de la deuda



La Secretaría no ofrece vivienda gratuita

Zona de Candela



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

América oficializó seis salidas



América ya piensa en el 2019

En un comunicado oficial y teniendo en cuenta su eliminación en la Liga Águila II, América de Cali informó el listado de jugadores que finalizaron su vínculo contractual con la institución 'escarlata'. Asimismo, el estratega manizalita, Fernando 'Pecoso' Castro, le pidió a los directivos rojos, la continuidad del defensor central argentino, Diego Herner y del mediocampista Alejandro Bernal. Pedido que está analizando la Junta Directiva de América de Cali.

Los que se van:

- Pablo Armero
- Jefferson Cuero
- Cristian Dájome
- Danilo Arboleda
- Jarol Martínez
- Yamilson Rivera

Además, la plantilla profesional continuará su preparación de cara a 2019 hasta el 9 de diciembre cuando iniciará el periodo de vacaciones.

Edwin Cardona quiere ser tenido en cuenta

Muchos pensaban que el futuro del mediocampista colombiano, Edwin Cardona, luego de quedarse fuera del banco en los dos partidos de semifinales de su equipo Boca junior, ante Palmeiras y en la ida de la definición contra River, estaría lejos del cuadro Xeneize. Pero ante esto, el creativo parece estar en contra de esta posibilidad.

En su cuenta de Instagram, Cardona publicó un mensaje sugerente, acompañado de una foto suya con la camiseta del Xeneize. "Si pensabas que estaba acabado, te has equivocado, recién comienzo a tomar impulso. Estoy herido, no vencido".

A once días de la revancha en el Monumental, la lesión de Cristian Pavón le abre una ventana al ex Atlético Nacional.



Edwin Cardona

La Sub-20 se prepara

Dos jugadores 'azucareros' y un juvenil 'escarlata' son el aporte de los equipos de Santiago de Cali para la Selección Colombia Masculina Sub-20, que disputará 2 juegos amistosos como preparación para el Campeonato Sudamericano en Chile en enero de 2019.

Jugadores:

- Gustavo Adolfo Carvajal Gómez América
- Yeison Andrés Tolosa Castro Deportivo Cali
- Andrés Felipe Balanta Cifuentes Deportivo Cali
- Jean Carlos Colorado Sánchez Cortuluá
- José David Enamorado Gómez Orsomarso
- Juan Sebastián Palma Micolta Once Caldas
- Jader Andrés Valencia Mena Millonarios F.C.
- Yéiler Andrés Gómez Atlético Nacional

Andrés Felipe Reyes Ambuila Atlético Nacional
Hayen Santiago Palacios Sánchez Atlético Nacional
Carlos Eccehomo Cuesta Figueroa Atlético Nacional
Kevin Leonardo Mier Robles Atlético Nacional
Rivaldo Antonio Correa Barbosa Deportivo Independiente Medellín

Iván Darío Angulo Cortés Envigado
Brayan Emanuel Vera Ramírez Leones F.C.
Reynaldo Miguel Fontalvo Freile Barranquilla F.C.
Luis Fernando Sandoval Oyola Barranquilla F.C.
Dilan Andrés Ortíz Aragón Real Cartagena

Cuerpo técnico:

Arturo Ernesto Reyes Montero Director Técnico
Grigori Giovanni Méndez Granados Asistente Técnico
Nelson Alfonso Flórez Jiménez Asistente Técnico
John Percy Moncada Salazar Preparador Físico

Partidos:

Brasil vs. Colombia

Fecha: 15 de noviembre de 2018
Estadio: Independencia (Raimundo Sampaio)
Ciudad: Belo Horizonte

Brasil vs. Colombia

Fecha: 20 de noviembre de 2018
Estadio: Olímpico Pedro Ludovico Teixeira
Ciudad: Goiania



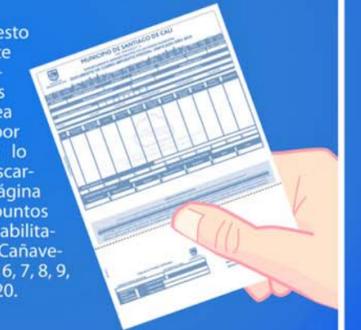
Los juveniles del profe Reyes.

EL DOCUMENTO DE COBRO DEL PREDIAL

¡SÍ LLEGARÁ A SU CASA!

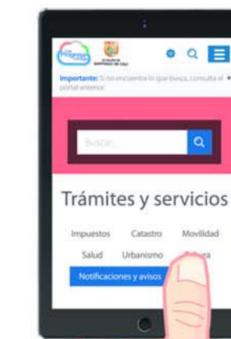
El documento de cobro del Impuesto Predial (conocido anteriormente como "Factura") se continuará enviando de forma masiva a todos los predios de la ciudad (área urbana y rural), no obstante, si por alguna circunstancia usted no lo recibe oportunamente, podrá descargarlo e imprimirlo a través de la página web de la Alcaldía o dirigirse a los puntos de Atención al Contribuyente habilitados para tal fin (CAM, Metrocali, Cañavalejo, o en los C.A.L.I.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

www.cali.gov.co



A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2019

La notificación de la liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado se realizará mediante la página web del Municipio de Santiago de Cali de la siguiente manera:



- 1 Ingrese a: www.cali.gov.co
- 2 Ubique el título **Trámites y Servicios** y de clic sobre la opción **Notificaciones y avisos**
- 3 Elija la opción **Avisos, notificaciones y citaciones**
- 4 Ubique el Título **Departamento Administrativo de Hacienda Municipal** y de un clic en **Notificación liquidaciones oficiales de Impuesto Predial Unificado**
- 5 Seleccione una de las opciones de búsqueda (Objeto Contrato, Número Predial, Número de identificación), digite la opción correspondiente y de clic en **Consultar**

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor





Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ No se pierda el Festival de la salud

Hable con el médico

Especialistas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuaparque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativas y el uso medicinal de la marihuana.

Es la oportunidad para actualizar los conocimientos que se tienen sobre las enfermedades y la manera de tratarlos desde la perspectiva médica y la alternativa.

Además de las conferencias de los profesionales de la salud, habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

Serán dos días en los que 12 especialistas de la salud los acompañarán para hablar de las nuevas tendencias en medicina, la actualidad sobre las

enfermedades y como han evolucionado su formas de contrarrestarlas, como se complementa la medicina tradicional con la alternativa y todo lo referente a su sintomatología.

Los asistentes al evento podrán interactuar con los especialistas teniendo una oportunidad única de aprender respecto a las afectaciones de salud con las que convive en su vida cotidiana.

El festival de la salud es un encuentro sanador entre la mente, el cuerpo y el alma, que ningún caleño se debe perder.

Este evento convoca a personas del común que quieran saber más de cualquiera de las enfermedades que incluye la programación, a profesionales de la salud que quieran aprender más de especialistas para dar una mejor atención de sus pacientes y a todo el ecosistema de el bienestar y el cuerpo sano que encuentre en este evento académico una fortaleza para el desarrollo idóneo de su actividad y la atención de quienes a él acuden.

Programación

Martes 20 de noviembre

7:30 Registro
 8:30 Fibromialgia - Dr. Wilson Mejia
 9:00 Cancer de Seno - Dr. Miguel Angel Saavedra
 9:30 Experiencia Nativos con Reultril y Gastriboleno - Dr. Wilson Mejia
 10:00 Descanso
 11:00 Adelgace con la Dr. Natalie Mendez
 11:30 Manejo del dolor bajo de espalda - Interdrogas
 12:30 Almuerzo libre
 2:30 Cirugía estética con seguridad - Dr. Ricardo Maya
 3:00 Lidérate para liderar - Dr. Monica Escobar
 3:30 Descanso
 4:30 Colon limpio con Jaquin de Francia
 5:00 Comunicación para el deporte - Dr. Carlos Ortiz

Miercoles 21 de noviembre

7:30 Registro
 8:30 Todo se me olvida - Dr Jorge Rondon
 9:00 ¿Porqué me estoy oxidando? - Dr. Jhohan Diaz
 9:30 Incidencia de la gastritis crónica en el aparato digestivo Dr Wilson Mejia
 10:00 Descanso
 11:00 Rejuvenezca con la Dr Natalie Mendez
 11:30 "El Eslabón perdido de la salud y la eterna juventud" Dr Lizbeth
 12:30 Almuerzo Libre
 2:30 Medicina Regenerativa - Dr. Ricardo Maya
 3:00 El cannabis para la Salud - Dr Andres Archer
 3:30 Descanso
 4:30 Jugoterapia con Jaquin de Francia

La entrada al evento es gratuita, pero es necesario registrarse previamente para asistir, llamando al 883-11-11, extensiones 116 y 142 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural.

Agenda Cultural

■ Seguridad social para artistas y gestores culturales, este miércoles en el Salón Madera

A partir de las 2:00 de la tarde de este miércoles 14 de noviembre en el Salón Madera del Centro Cultural de Cali, ubicado en el tercer piso de la carrera 5ª



Nº 6-05, se hará la presentación de la Seguridad Social para creadores de teatro, danza, música, circo, artesanías, artes plásticas, artes visuales, artes digitales, cine, literatura, cocina tradicional, al igual que para gestores culturales y productores.

Se darán a conocer las dos modalidades del beneficio, como son: Financiación vitalicia para mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62 años y Financiación por ahorro, para mujeres menores de 57 años y hombres menores de 62 años.

Quienes pretendan acceder a estos beneficios deberán ser colombianos, residir durante los últimos 10 años en el territorio nacional, percibir ingresos inferiores a 1 salario mínimo mensual legal vigente, encontrarse afiliados al régimen subsidiado en salud o ser beneficiarios del régimen contributivo de salud y estar acreditados a través del Ministerio de Cultura como creador o gestor cultural.

La Secretaría de Cultura de Cali es la entidad encargada de recepcionar los documentos para dicha acreditación en el sótano 2 del Centro Cultural de Cali, entrando por el auditorio principal, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

La cita es este miércoles 14 de noviembre de 2018 a las 2:00 a.m. en el Salón Madera de la Secretaría de Cultura, ubicado en el tercer piso de la carrera 5ª No. 6 - 05.

Informes: 8813203.





■ Un emprendimiento con ruta propia

Motolombia, turismo sobre ruedas



Prender su moto y llegar a Colombia en ella, visitar un centro comercial y conocer allí a Carolina, fueron dos cosas que Mikkel Thonsen jamás imaginó que le cambiarían su vida. Por un lado se encontró el amor pero por el otro llegó una oportunidad de emprender y conquistar el mundo empresarial con lo que más lo apasiona, su moto.

Después de conocer 180 países sobre dos ruedas, una colombiana le robó el corazón, un amor del que nació una bebé y que los llevó a montar un hostel en Santa Mónica como una fuente de ingresos. Un día Mikkel dejó parqueada la moto en el garaje y un extranjero la vio y le propuso que se la alquilara para hacer una travesía y esa propuesta fue el punto de partida.

Con lo del alquiler compró la primera moto de lo que hoy en día es Motolombia tours and rentals, una empresa que nace en el 2008 y que hoy en día con 10 años de trabajo cuenta con 53 motocicletas para alquiler, con paquetes turísticos que incluyen desde traslados, hoteles, hasta paquetes completos que se pueden aprovechar desde un día hasta 52.

La empresa participa en 23 ferias internacionales especializadas de



motociclismo para promocionar los destinos en Colombia, aunque ya se preparan para la conquista de nuevos mercados.

Proyección a futuro

La mayoría de los clientes de Motolombia vienen de estados Unidos, Europa y Australia pero trabajan en el desarrollo de paquetes turísticos en el mercado hispano para viajeros de Chile, México y Perú, entre otros. Aunque allí no paran las fronteras para estos empresarios porque también están tras la conquista del mercado chino.

"Estamos preparando paquetes multidesino y hacemos parte de la Alianza Pacífico. Actualmente tenemos alrededor de 1.200 clientes anuales y el costo del paquete promedio es de 3 mil dólares, hacemos renovación constante de la flota de motocicletas y en Colombia vamos hasta donde entre una moto" aseguró

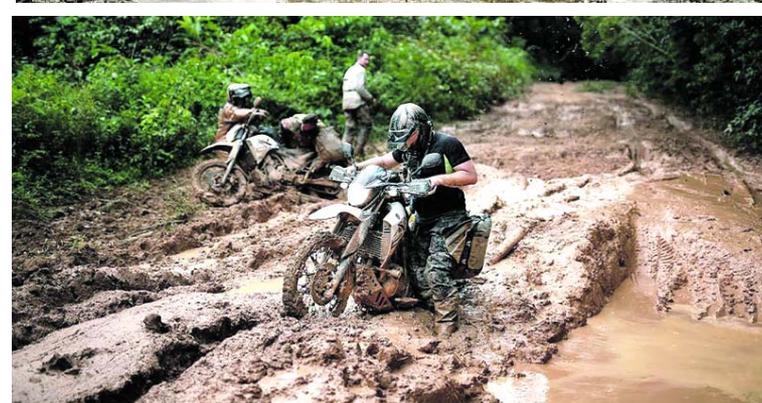
Carolina Puerto dueña de Motolombia.

Y aunque muchos creen que su principal inconveniente es la inseguridad, no lo es, ya que nunca han tenido problemas de este tipo, aunque si encuentra en la tramitología colombiana su principal obstáculo.

El Eje cafetero, la Costa, el Desierto de la Tatacoa, Caño Cristales, son algunos de los lugares comunes para visitar, pero en este momento tienen un grupo de cinco personas desarrolladores de software para hacer www.motodreamer.com, una plataforma donde van a vender todos los paquetes del mundo con destinos como Mongolia, Marruecos, Islandia y Cuba.

Encuéntrelos en www.motolombia.com

Facebook, Instagram, Twitter: Motolombia



Publique
sus avisos
de ley con
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El
mejor
precio del
mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



PUBLICIDAD O NOTIFICACION A TERCEROS DE QUIENES SE DESCONOZCA SU DOMICILIO

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, que afecten en forma directa e inmediata a terceros que no intervinieron en la actuación y de quienes se desconozca su domicilio, consagrada en el artículo 73 en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Que señala: "Cuando, a juicio de las autoridades, los actos administrativo de carácter particular afecten en forma directa e inmediata a terceros que no intervinieron en la actuación y de quienes se desconozca su domicilio, **ordenaran publicar la parte resolutive en la página electrónica de la entidad y en un medio masivo de comunicación en el territorio donde sea competente quien expidió las decisiones.** En caso de ser conocido su domicilio se procederá a la notificación personal".

La suscrita Inspectora de la Inspección Urbana de Categoría Especial de "Fray Damián" Cra 13A N° 13A-49 Te1881 87 33.

HACE SABER:

Se comunica a los herederos determinados e indeterminados del causante Guiseppe Scafidi Marcazzo propietarios del inmueble ubicado en la Cra 5 No. 2 -23, a través de la publicación de la parte resolutive tanto del Auto Interlocutorio No 8 del 21 de mayo de 2018 que resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por los señores Humberto Scafidi Flórez, Javier Salazar y John Ángel Escobar, contra la decisión tomada por este Despacho a través de la Resolución 4161.2.24.154.14.64 del tres (3) de noviembre de 2016 dentro del PROCESO POR PETRURBACION POR HUMEDAD RAD. 41612.24.1.154-14, cuya parte resolutive igualmente se comunica en la presente; de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 8
21 de mayo de 2018
RESUELVE

PRIMERO: NO REPONER lo resuelto en la Resolución 4161.2.24.154-14-64 del tres (3) de noviembre de dos mil dieciséis (2016). **TERCERO:** COMUNICAR el contenido del presente proveído a las partes u al representante de Ministerio Público **CUARTO:** Contra la presente providencia no procede el recurso de apelación.

RESOLUCION 4161.2.24.154.14.64
3 de noviembre de 2016
RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR a los señores JAVIER SALAZAR MARTINEZ Y JHON ANGEL ESCOBAR, querrelados propietarios del inmueble ubicado en la carrera 5 No. 2 - 97 y calle 3 No: 4- 58 y a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GUISEPPE SCAFIDI MARCAZZO, herederos del inmueble ubicado en la Cra 5 No 2 - 23, realizar la medida correctiva de construcción de obra, que consistirá en la ejecución de las siguientes obras recomendadas pericialmente en este asunto las cuales son: Reforzamiento estructural de la pared medianera existente entre los dos predios, sujetándose a las normas de sismoresistencia. **SEGUNDO:** ORDENAR a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GUISEPPE SCAFIDI MARCAZZO realizar la medida correctiva de construcción de obra, que consistirá en la ejecución de las siguientes obras recomendadas pericialmente en este asunto las cuales son: construir la culata correspondiente a la cubierta de su predio para evitar así la filtración del agua llovida **TERCERO:** CONCEDER a las partes un término común de treinta (30) días calendario contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, para la ejecución de las obras antes descritas. **CUARTO:** CONCEDER un término común de treinta (30) días calendario contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, para la ejecución de las obras antes descritas, so pena de incurrir en las sanciones legales de los Artículos 198, 199 y 200 del Decreto 1355 de 1970. **QUINTO:** contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponerse y sustentarse por escrito dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia. **SEXTO:** NOTIFIQUESE el contenido de la presente diligencia a las partes a quienes se les expedirá copia y al Ministerio Público. **SEPTIMO:** Una vez cumplido lo ordenado en esta resolución procederá al archivo del expediente anotando su cancelación en el respectivo Libro Radicador.

El punto
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
CLAUDIA E. BASTIDAS L.
INSPECTORA DE POLICIA

AVISO UNICO SANTIAGO DE CALI, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

10 AREA LEGAL

Miércoles 14 de Noviembre de 2018

EDICTOS

Otros

AVISO A quien pueda interesar liquidar y cancelar la entidad: FUNDACION PARA EL IMPULSO DE LA EDUCACION WALDORF, reconocida con la resolución No. 0692 del 27 de Septiembre de 2004 . **SEGUNDO AVISO** 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.COD.INT.11124

Otras Ciudades

EDICTO. La suscrita Notaría Encargada del

Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial de la causante MARIA OLGA ASTUDILLO LUNA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.737.306 expedida en Restrepo, Falleció en Restrepo Valle, el día 28 de Diciembre de 1999, inscrita su defunción en el serial Nro 06214550, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y

se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente edicto se fija hoy Diez (10) de Noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. CONSUELO BURITICA BURITICA NOTARIA ENCARGADA. La Notaría Encargada se encuentra debidamente nombrada y posesionada según resolución número 441 de fecha 31 de Octubre de 2018 y acta de pos-



LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA
LIDAGAS S.A. E.S.P. NUIR 2-76520000-3,

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

CU = G + T + D + Cd

Precio Máximo de Venta al Público = CU * kilogramos por cilindro

Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP 1,320,40/kg y Costo de transporte, 421,85 \$/kg para Yumbo, 336,68 \$/Kg para Cartago; D, Cargo de Distribución; C, cargo de comercialización minorista

A partir del 15 de noviembre de 2018 los precios máximos de GLP, serán los siguientes:

CARGO DE DISTRIBUCION Dd (\$/kg)	Deposito en Garantia (\$/cilindro)		
	Cilindro de 100 lbs	Cilindro de 40 lbs	Cilindro de 20 lbs
PLANTAS DE ENVASADO			
YUMBO (VALLE DEL CAUCA)	545	523	523

RESOLUCIONES: CREG 063 DE 2006, CREG 045 DE 2008, CREG 098 DE 2008, CREG 010 DE 2009, CREG 018 DE 2009

PLANTA DE ENVASADO YUMBO - VALLE DEL CAUCA

Precio Máximo de Venta al Público

Municipio	Distribuidor	ENTREGAS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL					
		Entregas en carro tanque (\$/kg)	Cilindro de 100 lbs (45 kgms)	Cilindro de 77 lbs (35 kgms)	Cilindro de 40 lbs (18 kgms)	Cilindro de 33 lbs (15 kgms)	Cilindro de 20 lbs (9 kgms)
Buga		2.870	151.952	127.429	63.537	54.076	36.547
Bugalagrande		2.875	152.202	127.629	63.537	54.076	36.547
Cali		2.756	145.243	123.418	58.397	50.748	33.949
Cartago		2.754	140.726	116.092	56.902	47.540	33.604
Caicedonia		3.021	150.693	125.420	65.658	54.834	34.049
Cerrito, Dagua		2.870	151.952	127.429	63.537	54.076	36.049
El Darien		2.875	154.902	130.329	63.637	54.176	37.047
El Dovio		2.942	152.002	127.429	63.537	54.076	36.747
Florida, Ginebra		2.870	151.952	127.429	63.537	54.076	36.547
Jamundi		2.808	150.752	126.229	62.937	53.476	36.947
La Union, la Victoria		2.942	152.002	127.429	63.537	54.076	36.747
Palmira		2.780	149.102	124.529	61.137	51.676	36.147
Pradera, Puerto tejada		2.870	151.952	127.429	63.537	54.076	36.547
Restrepo		2.875	154.902	130.329	63.637	54.176	37.047
Roldanillo		2.942	152.002	127.429	63.537	54.076	36.747
Sevilla		2.875	152.202	127.629	63.537	54.076	36.547
Toro		2.942	152.002	127.429	63.537	54.076	36.747
Tulua, Trujillo		2.875	152.202	127.629	63.537	54.076	36.547
Yumbo		2.732	140.552	116.029	57.137	47.676	33.647
Zarzal		2.942	152.002	127.429	63.537	54.076	36.747
Quindio							
Montenegro, Qumbaya		2.539	150.693	125.420	63.658	51.834	34.679
Filandia, Salento		2.539	150.693	125.420	63.658	54.834	36.579
Armenia, Calarca, Circasia, la Tebaida		2.467	143.693	119.834	61.658	51.834	33.679
Buenavista, Cordoba, Genova, Pijao		2.539	150.693	125.420	65.658	54.834	32.679
Risaralda							
Pereira, Alcalá, Ulloa		2.621	158.293	131.486	65.458	54.634	34.579
Cauca							
Miranda, Corinto		2.870	151.952	127.429	63.537	54.076	36.547
Popayan, Piendamó		2.864	155.002	126.230	63.237	53.776	37.347
Santander de Quilichao		2.830	151.952	123.230	63.537	54.076	36.547
Villa Rica		2.830	151.952	123.230	63.237	54.076	36.547

esión 023 de fecha 02 de Noviembre de 2018 expedido por el alcalde (E) Jorge Enrique Sánchez Cerón. COD. INT. 12727

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante GILBERTO DE JESUS LOAIZA CASTANEDA, quien falleció el día 20 de Julio de 2018, en Tuluá Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.6.349.117. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No.126 de fecha 06 de Noviembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 07 de Noviembre de 2018, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMANA NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. ***

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes, siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la Sucesión Intestada de la Causante ISABEL HERNANDEZ MEJIA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.969.845 expedida en Yumbo Valle, fallecida el día 19 de enero del año 2018, en la ciudad de Cali Valle., siendo el último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Yumbo. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta Número 028 del 13 de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, difundirlo por una vez en la emisora del lugar y fijarlo en un lugar visible de la notaría, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 3 del Decreto 1729 de 1989. El presente edicto se fija hoy 13 de Noviembre del año 2018, siendo las 8:00 de la mañana. CARLOS ENRIQUE SALAZAR PUYO. NOTARIO SEGUNDO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA. COD. INT. ***

MASSERNA
LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

Se informa la pérdida del **CDT N° 20673881** emitido por el Banco Davivienda nombre de **Noheymy Rojas Hernández** identificada con CC. 40512586 con fecha de apertura **15 de julio de 2016** vencimiento **15 de octubre de 2016**, por un valor nominal inicial de **\$ 4.000.000** de pesos. En consecuencia, se le ha requerido al Banco Davivienda, la cancelación y reposición del título citado, por lo cual se solicita al público en general abstenerse de recibir, endosar o negociar en cualquier forma este título. Notificaciones a la carrera 37 14º-24, Barrio El Bosque, Arauca (A)

elogas

TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)

Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETROLEO (GLP)" Publicado por ECOPELROL en la prensa nacional y en cumplimiento de la Regulación expedida por la CREG

La COMERCIALIZADORA MAYORISTA VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. Nuir 2-76892000-3, vigilada por la SSPD, informa el precio máximo de Referencia de GLP vigente a partir del 15 de noviembre de 2018 en planta de Almacenamiento, es de:

TERMINAL	YUMBO	\$/kg	CARTAGO	\$/kg	CUSIANA	\$/kg
PRODUCTO	\$2.872.40	\$1.320.04	\$2.872.40	\$1.320.04	\$2.682.32	\$1.320.04
TRANSPORTE	\$878.07	\$421.85	\$700.78	\$336.68	\$0	0
PRECIO VENTA COM. MAYORISTA	\$3.750.47	\$1.741.89	\$3.573.18	\$1.656.72	\$2.682.32	\$1.320.04

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución CREG 024 de 2008 y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010, el precio del GLP comercializado por los Comercializadores Mayoristas definido por la Resolución CREG 066 de 2007 o las que la adiciones o modifiquen, se modificara en la forma establecida en el artículo 8 de la Resolución CREG 024 de 2008.

Las tarifas de transporte son de conformidad con la Resolución CREG 122 de 2008 y la Resolución CREG 016 de 2010, modificada por la Resolución CREG 099 de 2010.

GdO
Gases de Occidente

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No.1: Cali, **Grupo No.2:** Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villarica, **Grupo No.3:** Buenaventura, **Grupo No.4:** Alcalá, Bolívar, Calima, El Dovio, Riofrio, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vives, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda y Padilla, **Grupo No.5:** Andalucía, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal.

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * F_{pC_{m,i,j}}) + C_{v_{m,i,j}} + C_{c_{m,i,j}}$$

$$C_{uf_{m,i,i}} = C_{f_{m,i,j}}$$

Donde:
CUV_{m,i,j} Cargo Variable.
C_{uf_{m,i,j}} Cargo Fijo.
m: Mes de prestación del servicio.
i: Mercado relevante de Comercialización.
j: Comercializador
G_{m,i,j} Costo Promedio unitario en \$/m3 a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
T_{m,i,j} Costo unitario en \$/m3 correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
D_{m,i,j} Costo expresado en \$/m3 por uso del sistema de distribución de gas
F_{pC_{m,i,j}} Factor multiplicador de poder calorífico.
C_{v_{m,i,j}} Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m3
C_{f_{m,i,j}} Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
ρ Pérdidas reconocidas.

- La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013, reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo	CUV m,i,j	D m,i,j
		Inicial Final	\$/m3	\$/m3
Residencial	Rango 1	0 En Adelante	1,845.20	371.03
	Rango 2	5,001 En Adelante	1,870.17	396.00
Comercial	Rango 1	0 5,000	1,870.17	396.00
	Rango 2	5,001 30,000	1,856.17	382.00
Industrial	Rango 1	0 100,000	1,788.17	314.00
	Rango 2	100,001 500,000	1,788.17	314.00

Usuarios No Regulados

Rangos	Rangos de Consumo	D m,i,j	
	Inicial Final	\$/m3	
Industrial	Rango 4	90,001 200,000	239.00
	Rango 5	200,001 400,000	209.00
	Rango 6	400,001 700,000	190.00
Sustitución de Sólidos	Rango 7	700,001 En Adelante	90.00
	Rango 1	0 100,000	221.00
	Rango 2	100,001 500,000	174.00
Cogeneración	Rango 3	500,001 1,000,000	126.00
	Rango 4	1,000,001 En Adelante	88.00
	Rango 1	0 100,000	225.00
Masivo	Rango 2	100,001 500,000	182.00
	Rango 3	500,001 1,000,000	127.00
EDS Cautiva	Rango 4	1,000,001 En Adelante	88.00
	Rango 1	0 5,000,000	351.00
EDS Pública	Rango 2	5,000,001 En Adelante	351.00
	Rango 1	0 30,000	351.00
EDS Pública	Rango 2	30,001 En Adelante	351.00
	Rango 1	0 100,000	350.00
EDS Pública	Rango 2	100,001 200,000	350.00
	Rango 3	200,001 En Adelante	350.00

Tarifas para Otros Servicios

Cargo de Conexión	Contribuciones
Reconexión	Estratos 5 y 6 20.00%
Reinstalación	No Residencial 8.90%
Revisión Periódica Residencial	

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m3

GdO
Gases de Occidente

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS: Restrepo, Dagua, La Cumbre pertenecientes al Departamento del Valle del Cauca

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * F_{pC_{m,i,j}}) + C_{v_{m,i,j}} + C_{c_{m,i,j}}$$

$$C_{uf_{m,i,i}} = C_{f_{m,i,j}}$$

Donde:
CUV_{m,i,j} Cargo Variable.
C_{uf_{m,i,j}} Cargo Fijo.
m: Mes de prestación del servicio.
i: Mercado relevante de Comercialización.
j: Comercializador
G_{m,i,j} Costo Promedio unitario en \$/m3 a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
T_{m,i,j} Costo unitario en \$/m3 correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
D_{m,i,j} Costo expresado en \$/m3 por uso del sistema de distribución de gas
F_{pC_{m,i,j}} Factor multiplicador de poder calorífico.
C_{v_{m,i,j}} Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m3
C_{f_{m,i,j}} Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
ρ Pérdidas reconocidas.

- La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013, reglamentan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.

3. La Resolución CREG 241 de 2015 amplía la vigencia de la aplicación de la Resolución CREG 186 de 2010 modificada por la Resolución CREG 186 de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Informa que para el mes de Noviembre 2018

G m,i,j	685.42	Cv m,i,j	0.00
T m,i,j	939.71	Cc m,i,j	0.00
D m,i,j	1091.80	Cuf m,i,j	2,575.74
Fpc m,i,j	1.000	GNCV	348
% Pérdidas	0.0%		

4. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Rangos de Consumo	D m,i,j	Alfa	D m,i,j	Cuf m,i,j
	Inicial Final	\$/m3	\$/m3	\$/factura
Rango 1	0 20,000	1,091.80	0	1,091.80 2,576
Rango 2	20,001 75,000	1,076.80	0	1,076.80 2,576
Rango 3	75,001 170,000	695.00	0	695.00 2,576
Rango 4	170,001 425,000	679.00	0	679.00 2,576
Rango 5	425,001 1,700,000	558.00	0	558.00 2,576
Rango 6	1,700,001 >1,700,001	546.00	0	546.00 2,576

(Subsidios) y Contribuciones

Estrato	Contribución	Tarifas para Otros Servicios
Estrato 1	(55.87)%	Cargo de Conexión \$ 549,440
Estrato 2	(44.92)%	Reconexión \$ 28,100
Estratos 5 y 6	20.00%	Reinstalación \$ 126,300
No Residencial	8.90%	Revisión Periódica Residencial \$ 63,000

* IA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m3

Informa que para el mes de Noviembre 2018

G m,i,j	883.02	Cv m,i,j	0.00
T m,i,j	593.22	Cc m,i,j	0.00
D m,i,j Residencial	371.03	Cuf m,i,j Cali	2,365.58
D m,i,j No Residencial	255.54	Cuf m,i,j Cauca	3,200.53
Fpc m,i,j	1.00	Cuf m,i,j Buenaventura	2,241.77
% Pérdidas	-0.14%	Cuf m,i,j 16 Municipios	1,973.38
		Cuf m,i,j 23 Municipios	2,818.63

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final por rangos son:

Mercado Relevante	Categoría	Subcategoría	CUEq m,i,j,e	TA*	Subsidio
			\$/m3	\$/factura	
Grupo No.1	Residencial	Estrato 1	2,091.44	944.77	54.83%
		Estrato 2	2,095.27	1,182.35	43.57%
Grupo No.2	Residencial	Estrato 1	2,178.33	1,032.73	52.59%
		Estrato 2	2,174.08	1,287.52	40.78%
Grupo No.3	Residencial	Estrato 1	2,120.87	1,209.26	42.98%
		Estrato 2	2,113.19	1,510.73	28.51%
Grupo No.4	Residencial	Estrato 1	2,038.31	1,007.83	50.56%
		Estrato 2	2,045.54	1,262.58	38.28%
Grupo No.5	Residencial	Estrato 1	2,104.70	898.76	57.30%
		Estrato 2	2,125.83	1,136.46	46.54%

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com